

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 30 Lunes 15 de febrero de 2016 Pág. 737

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

652 PINO COMPONENTES, S.L.

Los administradores convocan a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en la c/ Collita, números 5-7, Polígono la Bastida de Rubí, 08191, Barcelona, el día 3 de marzo de 2016, a las once horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 6 de los estatutos.

Segundo.- Ampliación del objeto social y consiguiente modificación del artículo 2 de los estatutos, que pasaría a tener la siguiente redacción:

"La sociedad tiene por objeto la fabricación de derivados plásticos.

La sociedad también podrá realizar servicios de soporte interempresas tales como servicios administrativos, logísticos, de calidad y comerciales, y arrendar o subarrendar inmuebles.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser realizadas por la Sociedad bien directamente o bien indirectamente, mediante la titularidad de acciones o participaciones sociales en Sociedades de objeto idéntico o análogo o mediante cualesquiera otras formas admitidas en derecho.".

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Aprobación del acta de la sesión o designación de interventores al efecto.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas los siguientes documentos:

- Modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales relativo al traslado de domicilio social, el cual se propone en c/ Pintor Velázquez, 11, del Polígono Industrial Sud-Est, de Polinyà 08213.
- Redacción íntegra de la propuesta de modificación del artículo 2, que coincide con la trascrita anteriormente.

Todos los socios podrán solicitar por escrito con anterioridad a la junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo se hace constar que de acuerdo con lo previsto en el artículo 287 de la ley de sociedades de capital les corresponde a todos los socios el derecho de examinar en el domicilio social el texto integro de la modificación propuesta, así como pedir las entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Polinyà, 27 de enero de 2016.- Los Administradores, Jaime Pino Vázquez y Manuel Hernández Cudós.

ID: A160005573-1